

# REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de "Tortas (30 personas) para el Jardín Infantil Paso Rari". Id Convenio Suministro 4171-10-LE18 "Servicio Banqueteria, Cocteleria, Coffe Break, Colaciones y Tortas para Ilustre Municipalidad de Colbún- Departamento de Educación".-

DECRETO A. EXENTO N° \_\_\_0732\_\_\_/ MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 25 DE JUNIO DEL 2019.-

### VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal. El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 34 de fecha 17 de Junio del 2019. Id Convenio Suministro 4171-10-LE18 "Servicio Banquetería, Cocteleria, Coffe Break, Colaciones y Tortas para la Ilustre Municipalidad de Colbún-Departamento de Educación".-La necesidad de adquirir Tortas (30 personas) para el Jardín Infantil Paso Rari. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

#### **DECRETO**

1.- Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

# ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ

RUT N° 10.017.940-7

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 36.021.- (treinta y seis mil veintiún pesos) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Junji del Jardín Infantil Paso Rari, a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ICTP LUIS PINTO TRONCOSO

Secretario Municipal

DR. HERNAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS Alcalde

rticalac

HSV/LPT/OFV/PGJ/MAC/mro

### DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
- 3.- U. Adquisiciones



## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

## Adquisiciones DAEM

Colbún, 25 de Junio del 2019

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público 2019, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto a través de los Fondos Junji del Jardín Infantil Paso Rari. Según Movimiento de Material N° 34 de fecha 17 de Junio del 2019 de los bienes y/o servicio "Adquisición de Tortas (30 personas) para el Jardín Infantil Paso Rari"

MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

PGJ/MAC/mro

Adquisiciones